



BANCO CENTRAL DE RESERVA

## GUIA DE USUARIO

AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN DE  
PRODUCTOS REGULADOS POR LA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS  
(VISADOS), POR MEDIO DEL SISTEMA DE  
FACILITACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR  
(SFCE)

**CIEX**  
**EL SALVADOR**

## ÍNDICE

### Contenido

I. OBJETIVO: .....	3
II. REQUISITOS PREVIOS:.....	3
III. RECOMENDACIONES GENERALES PARA UTILIZAR EL SFCE.....	4
IV. PASOS PARA REALIZAR EL REGISTRO DE PRODUCTOS EN SOLICITUD VISADOS DNM.....	5
V. CONSULTAS .....	26

## I. OBJETIVO:

Divulgar a los importadores los pasos a seguir para solicitar la autorización de importación (visado) de productos regulados por la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) correspondientes a:

- a. Productos Farmacéuticos.
- b. Productos Higiénicos.
- c. Productos Cosméticos.
- d. Dispositivos médicos.
- e. Productos Químicos y materias primas

Dicho servicio se realizará de forma electrónica a través del Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE) del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX El Salvador).

## II. REQUISITOS PREVIOS:

1. Estar registrado en el Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE).
2. Contar con usuario y clave de acceso al SFCE.
3. Haber realizado el registro sanitario en la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) de los productos para el cual requiere solicitar la autorización de importación (visado).
4. Realizar abono de Derechos de Autorización de Importaciones a través del sitio web del Banco Agrícola, DAVIVIENDA, Atlántida, Hipotecario o Promérica. Podrá encontrar los pasos a seguir en la [Guía para abonar Derechos de Autorización de Importaciones](#)
5. Contar con equipo que cumpla los requerimientos mínimos para autorizar operaciones

### Características computadora:

- a. Procesador de 1.5 GHz o superior.
- b. Memoria RAM de 512 MB o superior.

### Software

- i. Navegador de Internet Explorer, Google Chrome o Mozilla Firefox.
- ii. Adobe Acrobat Reader DC (para descargar el software puede acceder a <http://www.adobe.com/es/products/acrobat/readstep2.html>)

**Conexión a Internet:** Enlace de 512 kbps o superior, u otro tipo de conexión.

**Impresora:** Láser o InkJet.

**Habilidades del personal:** Capacitado en el uso de Internet.

### III. RECOMENDACIONES GENERALES PARA UTILIZAR EL SFCE

1. Toda la información por registrar en la solicitud de importación debe estar relacionada EXCLUSIVAMENTE con los productos a importar que requieren autorización de la DNM.
2. El registro de la solicitud debe corresponder a una importación completa y no fraccionada, lo que significa que deben registrarse todos los productos por factura en la misma solicitud para obtener una sola autorización. El cobro por visado de factura se realiza de acuerdo con tabla del Art. 29 del Decreto Legislativo 417 normado para DNM.
3. Existen campos obligatorios y opcionales. Los obligatorios están identificados con un asterisco, lo que significa que se debe declarar la información requerida; si se deja en blanco, al continuar con el siguiente paso, el sistema desplegará un mensaje y no se podrá seguir con el registro.
4. No dejar en blanco los campos requeridos donde existen listas de valores.
5. En caso de que sea necesario salirse de la solicitud de importación, se puede continuar a través del SFCE por medio de la opción del menú **"Trámites de importación->Solicitud de importación->Continuar con el registro de la solicitud"**.
6. La consulta de las solicitudes guardadas o autorizadas está disponible en la opción del menú **"Trámites de importación->Consultar solicitud"**.
7. La consulta de movimientos y saldos en la cuenta está disponible en la opción del menú **"Colecturía->Consultas->Consultar cuenta individual"**.
8. Para realizar carga masiva de productos, se hará por medio de la opción "Solicitud de importación DNM" para lo cual deberá hacerlo por medio del archivo CSV de carga masiva que puede descargar en la sección de "Solicitudes" de nuestro sitio web.
9. Todos los valores deben registrarse en dólares de los Estados Unidos de América.
10. Los usuarios y contraseñas de acceso al SFCE son personales y son asignados por persona autorizada, es decir que no son genéricos por importador y NO SE DEBEN COMPARTIR

## IV. PASOS PARA REALIZAR EL REGISTRO DE PRODUCTOS EN SOLICITUD VISADOS DNM

### PASO 1. Ingresar al SFCE | Sistema Facilitación de Comercio Exterior

- Escriba [www.ciexelsalvador.gob.sv](http://www.ciexelsalvador.gob.sv) o [www.ciexelsalvador.com](http://www.ciexelsalvador.com) e ingrese a la opción: Ventanilla Electrónica > SFCE – Solicitud de Importación DNM



- Ingrese con su usuario y contraseña. Si aún no lo tiene, siga los pasos detallados en la [guía para registrarse en el SFCE](#) para obtenerlo.

A screenshot of the login page for the Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE-2.14). The page features the logos of the Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) and the Gobierno de El Salvador. Below the logos, the text 'Sistema de Facilitación de Comercio Exterior' and 'SFCE-2.14' is displayed. There are two input fields: 'USUARIO' with a user icon and 'CONTRASEÑA' with a lock icon. Below these fields is a button labeled 'Iniciar Sesión'. At the bottom, there is a link that says '¿Olvidaste tu clave?'. The footer contains the copyright information: '© Copyright © 2021, Banco Central de Reserva de El Salvador'.

### PASO 2. Ingresar a la opción "Tramites de importación" del menú principal

- Ir a la opción Trámites de Importación ->Solicitud de Importación->Registrar Solicitud de Importación -> “Registrar Solicitud de importación DNM”



El SFCE mostrará una pantalla de seguimiento de solicitudes de importación que ha generado para DNM, y su estado, vcd

SOLICITUD DNM

🏠 / TRÁMITES DE IMPORTACIÓN / SOLICITUD DE IMPORTACIÓN / SOLICITUD DE IMPORTACIÓN DNM

Buscar:

Número de Solicitud	NIT, DUI o pasaporte	Importador	Estado	Fecha de Registro	Acciones
2023M0000095672	06140101011011	EMPRESA EJEMPLO, S.A. DE C.V.	AUTORIZADO CIEX	23/Jun/2023	🗑️ 📄
2023M0000095676	06140101011011	EMPRESA EJEMPLO, S.A. DE C.V.	GUARDADA	23/Jun/2023	🗑️ 📄

Mostrar 10 registros

Mostrando 1 a 2 de 2 registros (filtrado de un total de 540.549 registros)

Anterior 1 Siguiente

### PASO 3. Creación de nueva solicitud.

- El sistema muestra el icono **+Nuevo** el cual deberá presionar para crear una nueva solicitud, se mostrará una pantalla de seguimiento de la solicitud y presentará la pestaña “Datos Generales” donde se visualiza el saldo de la cuenta individual del importador como los datos guardados en el sistema y detalles de su cuenta individual, deberá presionar el botón siguiente.

Datos Generales Información Aduanera Facturas Productos

**Cuenta Individual**

El Saldo Actual:	Saldo Actual	Saldo Reservado	Saldo Disponible
	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00

**Datos del Importador**

Nombre: EMPRESA EJEMPLO, S.A. DE C.V.  
 NIT: 06140101011011  
 Dirección: AV. EL PASO FELIZ, COLONIA ALEGRIA # 0007  
 Depto./Municipio: SAN SALVADOR SAN SALVADOR  
 Teléfono/fax: 22810000  
 Sitio Web: www.ejemplo.sv.com  
 Correo Electrónico: juliopachecoc1971@gmail.com

**División Comercial**

Nombre de la División: EMPRESA EJEMPLO, S.A. DE C.V.  
 División Comercial: AV. EL PASO FELIZ, COLONIA ALEGRIA # 0007  
 Depto./Municipio: SAN SALVADOR SAN SALVADOR  
 Teléfono/fax: 22810000  
 Correo Electrónico: juliopachecoc1971@gmail.com

**Siguiendo** > Salir

#### PASO 4. Pestaña de información Aduanera.

a) En la sección "Selección de Exportador" puede seleccionar de la lista desplegable de "Exportador" la persona natural o jurídica que exporta las mercancías a El Salvador, así mismo deberá seleccionar su correspondiente dirección en la lista desplegable.

b) En la sección "Origen y Destino" deberá seleccionar el país de procedencia como su aduana, el medio de transporte y aduana de entrada, al final se debe presionar el botón "Guardar" y luego "Siguiendo"

Datos Generales Información Aduanera Facturas Productos

**Selección de exportador**

Exportador: -- Selección --  
 Dirección: -- Selección --  
 País: -- Selección --

**Origen y Destino**

País de procedencia: -- Selección --  
 Aduana de Procedencia: -- Selección --  
 Medio de transporte: -- Selección --  
 Aduana de Entrada: -- Selección --

**Guardar**

Anterior Siguiendo Volver

Datos Generales Información Aduanera Facturas Productos

Selección de exportador

Exportador -- Selección --

Dirección -- Selección --

Pais -- Selección --

Origen y Destino

Pais de procedencia -- Selección --

Aduana de Procedencia -- Selección --

Medio de transporte -- Selección --

Aduana de Entrada -- Selección --

LABORATORIOS NUTRIPHARMA  
LABORATORIOS Y DROGUERIA PHARMADEL S.A.  
NOVATERRA, S.A.

Guardar

Anterior Siguiente Volver

Datos Generales Información Aduanera Facturas Productos

Selección de exportador

Exportador LABORATORIOS NUTRIPHARMA

Dirección AUTOPISTA MEDELLIN KM 2.5 PARCELAS, COTA, CUNDINAMARCA, COLOMBIA

Pais COLOMBIA

Origen y Destino

Pais de procedencia COLOMBIA

Aduana de Procedencia AERP.INT.EL DORADO

Medio de transporte AEREO

Aduana de Entrada AEROPUERTO MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO

Guardar

Anterior Siguiente Volver

- Tomar en cuenta que es el importador quien debe tener el cuidado de verificar que los datos correspondan adecuadamente al exportador del proceso de importación que está realizando, siendo ese dato junto con el de la aduana de entrada, se incorpora al visado generado y una vez es aprobado el visado no puede ser modificado, debiendo generar otro trámite si dichos datos son erróneos.

- b) Si el exportador no se encuentra en la lista desplegable, se debe crear el exportador en la opción "Tramites de Importación ->Solicitud de Importación-> Registrar Solicitud de Importación" donde se entrará al registro de solicitudes de importación que no son de DNM, debiendo presionar el botón "Registrar solicitud sin plantilla" debiendo presionar el botón "Buscar Exportador". Para una búsqueda más completa escribir PARTE del nombre del exportador en el campo "Búsqueda Nombre del Exportador", al encontrarlo se selecciona y presiona "Asociar Exportador".

### Buscar Exportadores

**Búsqueda**

Nombre del Exportador

**Buscar**

**Resultado Búsqueda**

	Código	Nombre del Exportador
<input type="radio"/>	2105	B BRAUN MEDICAL INC
<input type="radio"/>	7405	MEDICAL BRANDS S.A.
<input type="radio"/>	7404	MEDICAL BRANDS
<input type="radio"/>	7397	ASTA MEDICA CENTROAMERICANA, S.A

4 registros encontrados, mostrando todos. Página actual 1

**Regresar**

- c) Si el exportador no se encuentra, seleccionar la opción "Crear Exportador" según pantalla anterior, y complementar los datos según lo indica la siguiente pantalla, presionar el botón "Guardar" y posteriormente el botón "Siguiente".

### Nuevo Exportador

Datos Obligatorios (\*)

**Exportador**

Nombre del Exportador\*

Tipo de Persona\*

Fecha Inicio Vigencia

Fecha Fin Vigencia

Comentario

**Dirección del Exportador**

Dirección\*

País/Departamento\*

Código País

NIT

Teléfono

Fax

Correo electrónico del contacto

Plantas Verificadoras:  SI  NO

Fecha Inicio Vigencia

Fecha Fin Vigencia

Comentario





	Evitar convertir fotos capturadas de un teléfono móvil a documento PDF, siendo que el tamaño del archivo resultante puede ser mayor al que obtendría si utiliza un escáner tradicional.
--	---

## PASO 6. Pestaña de productos.

- En esta pestaña se deben ingresar los productos a importar de acuerdo con el inciso del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), para realizar el registro se puede seleccionar uno de los dos métodos de registro el cual al presionar el botón cambia hacia el otro método.



- a) **Método de registro Manual:** Bajo este método de registro de incisos arancelarios de productos, se deben registrar uno a uno los incisos arancelarios y registro de productos siguiendo los siguientes pasos:

Se debe cerciorar del método a utilizar ya que una vez que se elija un método y se ingrese información, no puede ser alternarse o realizar cambio de método.

Para agregar producto se debe seleccionar el botón "Nuevo producto", se desplegará una ventana de "Productos" donde deberá ingresar la información que se buscará en el sistema.

SOLICITUD DNM - 2023M0000095672

TRÁMITES DE IMPORTACIÓN / SOLICITUD DE IMPORTACIÓN / SOLICITUD DE IMPORTACIÓN DNM

The screenshot shows the 'Productos' tab in a web application. At the top, there are tabs for 'Datos Generales', 'Información Aduanera', 'Facturas', and 'Productos'. Below the tabs, there is a section for 'Método de registro' with a 'Manual' button highlighted by a red box. Below that is a section for 'Incisos Arancelarios' with a 'Nuevo Producto' button highlighted by a red box and a red arrow pointing to it. At the bottom, there are navigation buttons: 'Anterior', 'Enviar DNM', and 'Volver'.







**Producto DNM**

Número del Establecimiento Comercial	<input type="text" value="E01D0171"/>
Nombre del Establecimiento Comercial	<input type="text" value="DROGUERIA AMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL"/>
Tipo de Producto	<input type="text" value="FARMACEUTICOS"/>
Número de Registro Sanitario	<input type="text" value="F003824012001"/>
Nombre del producto (según registro DNM)	<input type="text" value="MST CONTINUS 60 mg TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA"/>
Fabricante	<input type="text" value="BARD PHARMACEUTICALS LIMITED"/>
Forma Farmacéutica	<input type="text" value="TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA"/>
Profesional Responsable	<input type="text" value="VERONICA PATRICIAALFARO MARTINEZ"/>
Categoría de Producto	<input type="text" value="CONTROLADO"/>
Ingreso permiso de importación previamente emitido	<input type="text" value="039-IA22040-IA23041-IA25042-IA26"/>
Tipo de Producto	<input type="text" value="FARMACEUTICOS"/>
Primer Lote	<input type="text" value="NO"/>
Fecha vencimiento anualidad	<input type="text" value="31/12/2023"/>
Fecha vencimiento renovación	<input type="text" value="24/01/2026"/>
Presentación Comercial	<input type="text" value="CAJA X 60 CAPSULA DE LIBERACIÓN MODIFICADA (PRESENTACIÓN)"/>
Cantidad a importar según presentación comercial	<input type="text" value="10"/>
Valor del producto según factura (US\$)	<input type="text" value="\$ 300"/>
Precio unitario	<input type="text" value="\$ 30.0000"/>

### Ingreso de datos en ventana de "Producto DNM"

- En la ventana "Producto DNM" debe primeramente introducirse el número de establecimiento comercial el cual al presionar el botón con el icono de lupa  realizará la búsqueda en base de datos de registros de la DNM, el cual si es encontrado desplegará el nombre del "Establecimiento comercial" registrado que se haya encontrado, caso contrario desplegara un mensaje de "error" en una ventana indicando que "No se encontraron resultados" de la búsqueda.
- Los campos en blanco son campos que deben rellenarse con la información que indica la viñeta respectiva, los campos en gris son campos no editables que es consultada y presentada conforme estén registrados en el sistema de DNM y los campos blancos con un triángulo hacia abajo son campos de selección desplegables en la que el usuario debe escoger una de las opciones presentadas.
- En el campo de la viñeta "Tipo de producto", se debe seleccionar uno de los tipos de productos definidos en lista desplegable para el cual se realizará el visado.

- En el campo "Numero de registro sanitario" se debe introducir el registro sanitario del producto que corresponda al "Tipo de Producto" escogido, debiendo presionar el botón  para que se realice la consulta y se desplieguen y muestren algunos campos de registro.
- Para el caso de Tipo de producto "Farmacéuticos" que sea la primera importación (Primer Lote de importación), se desplegará una ventana indicando que "Deberá realizar el trámite en las oficinas de DNM" y no permitirá seguir con el proceso de "Guardar" el producto, de lo contrario presentará la información en los campos grises y campos de selección siguientes permitiendo seguir en el proceso de "Registro" del producto DNM.
- Al realizar la búsqueda del "Numero de registro Sanitario" y el registro no ha sido renovado entonces el sistema desplegará una ventana de advertencia indicando que "La renovación del producto se encuentra VENCIDA" y no permitirá seguir con el proceso de "Guardar" el producto.
- Si el producto es encontrado, entonces el sistema llenará los campos siguientes con la información registrada en DNM, mostrando de color gris los campos que no se pueden modificar ni seleccionar y de color blanco los campos donde pueda existir una lista desplegable de selección o registro de datos.
- Si la "Categoría de Producto" es "Controlado" entonces se anexará una nueva viñeta "Ingrese permiso de importación previamente emitido" el cual debe haber sido gestionado previo al registro de la operación de importación por medio del "Gestor Documental", si es "No Controlado" no se activará y no requerirá dicho dato.
- Los campos con viñetas "Cantidad a importar según presentación comercial" y "Valor del producto según factura (US\$)" deben especificarse y estos son verificados respecto a los valores ingresados en el inciso arancelario de la ventana "Incisos Arancelarios" los que implica que la suma de todos los productos guardados debe coincidir con este, la validación se realiza hasta el momento de dar al botón "Enviar DNM".
- Durante el proceso de ingreso de producto DNM se puede presionar el botón "Volver" y se saldrá del modo de edición y no se guardará dato alguno que tenga cargado la ventana.
- Al guardar un producto, el registro se anexa en la ventana de "Producto DNM, activando dos botones en la columna "Acciones", un icono de "edición del registro" y un icono de "introducción de lotes" el cual al presionar este último desplegará la ventana de "Lotes asignados al Producto DNM en el cual se debe introducir el

“Número de lote”, “Cantidad por Lote” y “Fecha de vencimiento Lote” que compone el producto pudiendo contener datos alfanuméricos, espacios y guiones, siendo este dato necesario de forma **obligatoria** para los tipos de productos **“Farmacéuticos”** únicamente, pudiendo introducirse “n” números de lotes presionando el botón “Asignar” así como también seleccionar lotes previamente ingresados, modificarlos y borrarlos mediante los botones respectivos. Para los tipos de productos **“Cosméticos, Higiénicos y Productos Químicos”**, el Detalle de Lote es **opcional** y en el caso de los **“Dispositivos Médicos”** puede declararse el “número de lote o serie” según corresponda.

Productos DNM

Acciones	Registro Sanitario	Descripción	Fabricante	Cantidad Importada	Valor FOB	Peso Neto	Precio unitario	Forma Farmacéutica	Forma Cosmética	Clasificación
	LM.07.02	ACCESORIOS PARA DIÁLISIS PERITONEAL BAXTER HEALTHCARE CORPORATION		10.00	500.00	0.00	50.0000	-	-	649294caja por 30 unidades Set de este

Nuevo Producto DNM

Anterior Enviar DNM Volver

Lotes asignados al Producto DNM ×

Nombre Producto DNM: MST CONTINUS 60 mg TABLETAS DE LIBERACION PROLOI

Número de Lote:

Cantidad por Lote:

Fecha de vencimiento Lote:

**Asignar** **Eliminar** **Limpiar** **Volver**

	Número de Lote	Cantidad por Lote	Fecha vencimiento
	NS1046	10	24/01/2026

Nota: los siguientes campos son opcionales para los tipos de productos que se mencionan a continuación y podrá completarlos si dispone de la información:

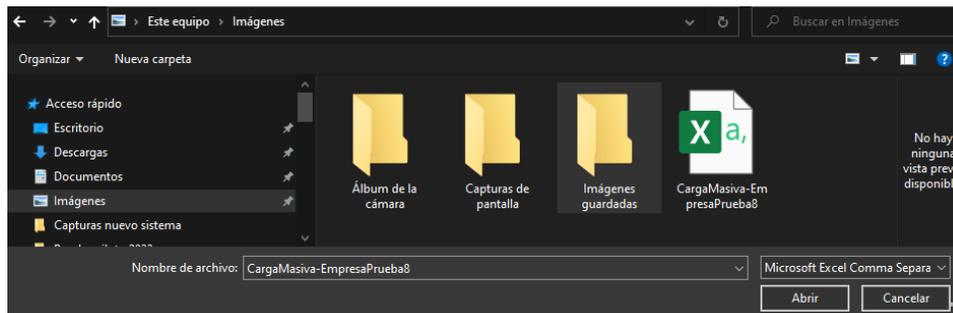
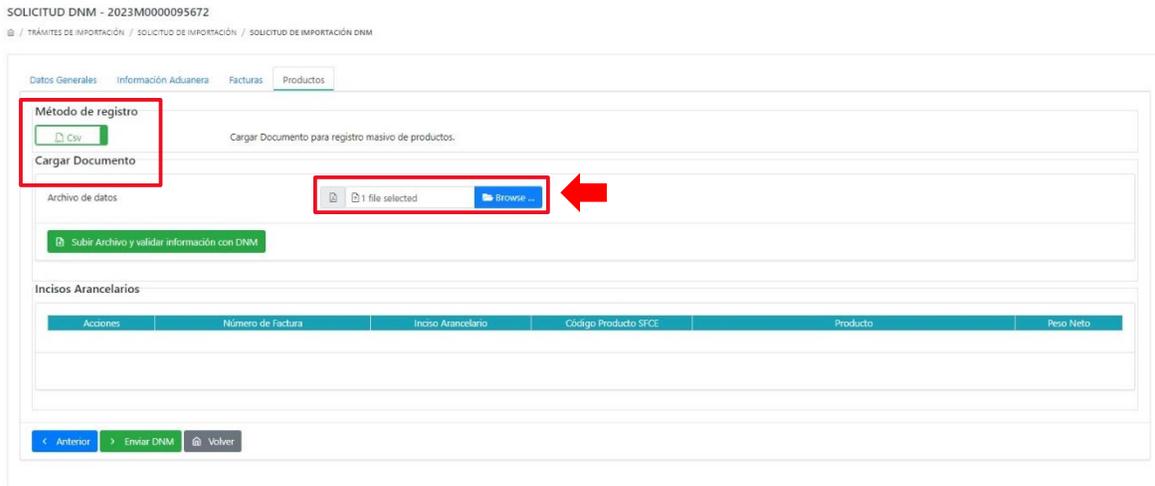
- a) **Número de Lote o Serie:** Productos cosméticos, higiénicos, dispositivos médicos, productos químicos y materias primas.
  - b) **Presentación Comercial:** Productos higiénicos, productos químicos y materias primas.
- Una vez terminado el ingreso de los productos que se ingresaran, se debe presionar el botón “Enviar a DNM” el cual enviará la solicitud y cambiará de estado de GUARDADA a ENVIADA INSTITUCION y seguidamente se desplegará una pantalla de seguimiento en una





- b) **Carga masiva por medio de CSV:** Bajo este método se pueden ingresar por medio de la carga de un archivo de uno a varios registros los cuales previamente han sido guardados de acuerdo con la estructura definida de archivo y el ingreso de datos relacionados que correspondan al registro de cada producto a registrar.

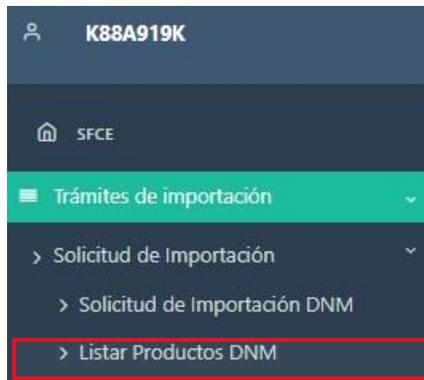
Para agregar un archivo CSV se debe presionar el botón de carga “Abrir” donde se abrirá una ventana de selección de archivos el cual pondrá por defecto el tipo de archivo a buscar “Microsoft Excel Separado por Comas”, y el cual debe seleccionar, para indicarle al sistema que archivo cargará.



El sistema mostrará el archivo cargado y habilitará un nuevo botón de “Eliminar Productos de Carga Masiva” en el caso que se quisiera eliminar los archivos cargados, seguidamente se debe presionar el botón “Subir Archivo y validar información con DNM” lo que permitirá validar la información que contiene el archivo con las bases de datos de DNM.







## Lista de productos DNM

ID Producto ▲	Código Arancelario ▲	Nombre
18487	3004201000	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO MEZCADOS Y SIN MEZCLAR DOSIFICADOS QUE CONTENGAN ANTIBIOT
18488	3004321000	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO MEZCADOS Y SIN MEZCLAR DOSIFICADOS QUE CONTENGAN HORMON
18498	3004391000	LOS DEMAS MEDICAMENTOS USO HUMANO ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR
18664	4014900000	PERAS PARA INYECCION O PARA USOS EN LA INDUSTRIA DE MEDICAMENTOS - DNM
18697	3004501000	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO
18774	3004909100	LOS DEMAS MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO MEZCLADOS Y SIN MEZCLAR DOSIFICADOS-DNM
18875	3004310000	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN INSULINA - DNM
18880	3004902100	MEDICAMENTO PARA USO HUMANO, VENTA AL POR MENOR - DNM
18894	3004201000	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO, QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS-DNM
19078	3004101000	MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN PENICILINAS O DERIVADOS DE ESTOS PRODUCTOS-DNM,
19299	3003909100	OTROS MEDICAMENTOS PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS - DNM
19332	3004491000	LOS DEMAS MEDICAMENTOS(EXCEPTO:PARTIDAS 30.02,30.05 O 30.06)CONSTITUIDOS P/PRODUCTOS MEZCLAC
19557	3004901100	LOS DEMAS MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO QUE CONTENGAN SULFAMIDAS - DNM

Mostrar  registros

Mostrando registros del 1 al 13 de un total de 13 registros (filtrado de un total de 924 registros)

- El campo "tipo De Producto" deberá ser un valor numérico de acuerdo con la siguiente lista:

FARMACEUTICOS:	1
DISPOSITIVOS MEDICOS	2
COSMETICOS	3
HIGIENICOS	4
PRODUCTOS QUIMICOS	5

Se debe tener en cuenta que si un tipo de producto se coloca de forma errónea el registro de producto de la fila que se validará indicará el mensaje "Producto no encontrado" ya que se buscará un registro en la categoría de producto errónea.

- En el campo "registro Sanitario" se podrán registrar datos alfanuméricos o numéricos, el sistema verificará la integridad de los

datos, y desplegará en ventana de observaciones los mensajes respectivos al registro como "La renovación del producto se encuentra vencida", si el importador desconoce el número de registro Sanitario del Producto, podrá consultarlo en la dirección web de servicios en línea de la DNM.

- En el campo "fabricante" se podrán registrar datos alfanuméricos o numéricos, este código se podrá consultar en el sitio web de Servicios en Línea de la DNM por medio del registro sanitario del producto.
- En el campo "cantidad" solo se podrán registrar valores numéricos y corresponde a la "Cantidad a importar según presentación comercial" del proceso de registro manual de productos DNM.
- En el campo "presentación Comercial" se podrán registrar datos alfanuméricos o numéricos, este código se podrá consultar en el sitio web de Servicios en Línea de la DNM por medio del registro sanitario del producto.
- En el campo "valor" solo se podrán registrar valores numéricos y corresponde al valor de cada producto con registro, el cual la suma de las filas iguales identificadas en la viñeta "factura" debe ser igual al valor FOB registrado en el paso 5 "Pestaña Facturas".
- En el campo "peso" solo se podrán registrar valores numéricos y corresponde al peso de cada producto con registro, el sistema realizará validación que este campo tenga datos válidos.
- Los campos "lote", "cantidad Por Lote" y "fecha Vencimiento Lote" son campos obligatorios para el tipo de producto 1 que se identifica como FARMACEUTICO los demás tipos de producto de acuerdo con la normativa vigente por DNM no solicitan el ingreso de datos de estos campos, pero si alguno de estos campos tuviera algún dato, entonces el sistema soltará que los campos sean llenados, indicando en el caso del campo fecha que el formato de registro sea DD/MM/YYYY.

### **Ejemplos de validaciones a los registros del archivo CSV**

Tipo Una vez validada la información y si no tienen discrepancias o errores, la información se cargará en una nueva ventana que llamada "Incisos Arancelarios" donde listará todos los productos y su detalle de información, se puede cargar en el CSV desde un producto hasta "N" productos.

**Productos** X

Inciso Arancelario	Código Producto SFCE	Número de Factura	Nombre del Establecimiento Comercial	Tipo de Producto	Número de Registro Sanitario	Validación DNM
409000000	18480	A-2008	E01D0171	1	F022022042021	
1108120000	18672	A-2008	E01D0171	2	I. M. 06.08	La renovación del producto se encuentra VENCIDA.
1108120000	18983	A-2008	E01D0171	3	1EC00810111	
1108120000	18902	A-2008	E01D0171	4	1EH00190220	

**Volver**

**Productos** X

Inciso Arancelario	Código Producto SFCE	Número de Factura	Nombre del Establecimiento Comercial	Tipo de Producto	Número de Registro Sanitario	Validación BCR
409000000	18480	A-2008	E01D0171	1	F022022042021	
409000000	18480	A-2008	E01D0171	1		Debe especificar un Registro Sanitario
409000000	18480	A-2008	E01D0171	1	F022022042021	Debe especificar un fabricante
409000000	18480	A-2008	E01D0171	1	F022022042021	Debe especificar una cantidad
409000000	18480	A-2008	E01D0171	1	F022022042021	Debe especificar una presentación comercial
409000000	18480	A-2008	E01D0171	1	F022022042021	El producto SFCE no ha sido especificado. Debe especificar un producto SFCE
409000000	18480	A-2008	E01D0171	1	F022022042021	
409000000	18480	A-2008	E01D0171	1	F022022042021	Debe especificar un peso
409000000	18480	A-2008	E01D0171	1	F022022042021	En caso de especificar un Lote, la fecha de vencimiento debe de estar en el formato: I

**Volver**

## V. CONSULTAS

### Consultar Solicitud de importación

- Ir a la opción "Tramites de Importación->Solicitud de Importación DNM" → Acciones → Editar

**SOLICITUD DNM**

🏠 / TRÁMITES DE IMPORTACIÓN / SOLICITUD DE IMPORTACIÓN / SOLICITUD DE IMPORTACIÓN DNM

[+ Nuevo](#) Buscar:

Número de Solicitud	Importador	Estado	Tipo de Carga de Datos	Fecha de Registro	Acciones
2023M0000095672	EMPRESA EJEMPLO, S.A. DE C.V.	AUTORIZADO CIEX	Carga Manual	23/Jun/2023	🗑️
2023M0000095676	EMPRESA EJEMPLO, S.A. DE C.V.	REGISTRADA	Carga Masiva	23/Jun/2023	🗑️
2023M0000095713	EMPRESA EJEMPLO, S.A. DE C.V.	GUARDADA	Carga Masiva	26/Jun/2023	🗑️
2023M0000095798	EMPRESA EJEMPLO, S.A. DE C.V.	GUARDADA	Carga Manual	29/Jun/2023	🗑️

Mostrar 10 registros

Mostrando 1 a 4 de 4 registros (filtrado de un total de 540,764 registros)

Anterior **1** Siguiente

### Los estados de la solicitud:

- **GUARDADA:** Indica que la solicitud no ha sido finalizada por el importador y que está pendiente de ser enviada a la institución.
- **ENVIADA A INSTITUCION:** Indica que la solicitud ha sido enviada a la institución, en

este caso a la Dirección Nacional de Medicamentos para su revisión y posterior autorización u observación.

- **AUTORIZADO CIEX:** Indica que la solicitud fue autorizada y que se ha realizado el cobro en la cuenta individual del importador generando el comprobante fiscal respectivo, así como la autorización de importación (visado) para su descarga e impresión.
- **REGISTRADA:** Indica que una solicitud subsanada no cumple con todos los requisitos necesarios, por lo que, no es procedente la autorización y se da por finalizado el trámite; quedando a salvo su derecho de presentar una nueva solicitud.

### **Solicitudes Observadas por DNM**

- Para este caso se remitirá un mensaje al correo electrónico registrado por el importador, indicando el número de solicitud y el motivo de la observación. El detalle puede ser consultado en la pestaña de "Estado".
- Las solicitudes observadas cambian al estado GUARDADA de tal forma que pueden ser retomadas accediendo a la opción: Trámites de Importación / Solicitud de Importación / Continuar con el Registro de la Solicitud de Importación; y subsanadas de acuerdo con las observaciones indicadas por DNM, lo que incluye adicionar, cambiar, modificar o eliminar cualquier elemento de la solicitud, de acuerdo con las opciones disponibles.
- Al ser retomada una solicitud y ser finalizada, el sistema mostrará nuevamente un mensaje indicando que la solicitud ha sido enviada a DNM, modificando el estado de la solicitud a ENVIADA INSTITUCION y se eliminará de la columna "Observación" el mensaje de "observado".
- La solicitud puede ser retomada para subsanación una vez, debiendo cumplir con todos los requisitos establecidos para su autorización, de lo contrario, quedará en estado REGISTRADA (se mostrará el motivo en el campo respectivo) finalizando el trámite; quedando a salvo su derecho de presentar una nueva solicitud.

### **Solicitudes aprobadas**

- Las solicitudes de importación aprobadas por DNM siguen un proceso de verificación de saldo en cuenta individual para poder realizar el cargo respectivo que implique las tarifas autorizadas de cobro por parte de DNM como la del cobro por Gestión Electrónica de la Solicitud de importación de acuerdo a las tarifas aprobadas y publicadas por CIEX El Salvador, si el saldo no fuera suficiente se generará un correo automático que le indicara al importador que la solicitud no fue autorizada por fondos insuficientes y el valor necesario que debe tener la cuenta individual para generarlo, una vez el importador genere un abono a su cuenta individual y se cerciore que los fondos son suficientes puede habilitar la generación del Visado DNM de forma manual por medio del botón de REPROCESO que está bajo la columna del mismo nombre dentro de la consulta de la solicitud de importación en referencia de la pestaña información General, debiéndolo presionar con lo cual se habilitará el icono de impresora en la ventana "Imprimir documentos".

- Si al presionar el icono de REPROCESO la cuenta individual del importador aun no posea los fondos suficientes, se volverá a generar un correo indicando la falta de fondos y el valor necesario en cuenta de tal forma que el Visado solo se generará y habilitará hasta que se haya realizado el proceso de cobro respectivo.

### Autorizaciones parciales

- Las solicitudes que tengan más de una factura pueden ser autorizadas de forma parcial, es decir para aquellas facturas que cumplan con todos los requisitos se generará la autorización de importación(visado) respectiva; y para aquellas facturas que no cumplen con los requisitos no será procedente su autorización, quedando a salvo su derecho de presentar una nueva solicitud con dichas facturas. Las autorizaciones parciales pueden identificarse en la visa generada.

### **II. NO ES PROCEDENTE** la autorización de importación según el detalle siguiente:

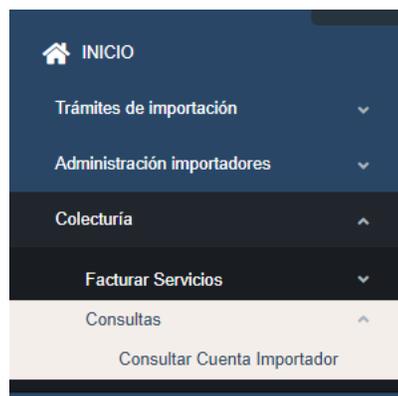
No. de factura	Motivo	Unidad Técnica que emite resolución
		UE
		UIEDM

*UIEDM: Unidad de Importaciones, Exportaciones y Donaciones de Medicamentos*

*UE: Unidad de Estupefacientes*

### Consultar cuenta individual

- Cuando se genera el Visado, el cargo a la cuenta individual se hará por medio de la emisión de un CCF el cual indicara el detalle de los cargos realizado, generándose de forma automática un correo que Si al presionar el icono de REPROCESO la cuenta individual del importador aun no posea los fondos suficientes, se volverá a generar un correo indicando la falta de fondos y el valor necesario en cuenta de tal forma que el Visado solo se generará y habilitará hasta que se haya realizado el proceso de cobro respectivo.
- Ir a la opción Colecturía >Consultas >Consultar Cuenta Importador.



- El SFCE muestra al usuario los datos generales de la empresa que realiza la consulta,

así como el saldo disponible en la cuenta del Importador.

- El usuario puede realizar una búsqueda determinada por medio del rango de fechas disponible.

**Consulta Cuenta Importador**

Buscar Inicio

Ayuda

NIT:	0614- 1	División Comercial:	S.A. DE C.V.
Nombres:	S.A. DE C.V.	No. División Comercial:	
Apellidos:		Saldo Actual:	226.31
Cuenta Individual:	S.A. DE C.V.	Saldo Reservado:	0.00
Fecha Desde:	01/04/2021	Saldo Disponible:	226.31
Fecha Hasta:	30/04/2021		

Buscar

Movimientos de Cuenta Individual  Fondos Reservados  Recibos de Abono  Servicios No Intrusivos

**Movimientos de Cuenta Individual**

Detallar Solicitud Asociada	Fecha	Descripción	Comprobante Fiscal	Referencia	Saldo Anterior	Valor Movimiento	Nuevo Saldo
	06/04/2021	FACTURACION CON CARG...	CCF-9615		541.31	(315.00)	226.31

Un registro encontrado. Página actual 1

Imprimir Movimientos

Buscar Inicio

- Para imprimir el comprobante fiscal deberá seleccionarlo haciendo clic sobre el número de referencia en el SFCE en color azul y a continuación se realizará la descarga en formato PDF en original y/o las copias del comprobante fiscal que corresponden al cliente.